

Ante las próximas elecciones La obligación de votar

Hace algunos años, cuando las posibilidades de un régimen y las mismas aspiraciones políticas del pueblo se encerraban en los límites de dos partidos turnantes, de ideología relativamente poco distanciada, tenía explicación y hasta disculpa la indiferencia de muchos españoles ante las elecciones llamadas a ser cómicas. Que gobernara Sánchez Guerra o presidente el ministerio Romanones, que administraran nuestras haciendas municipales los liberales conservadores o los liberales, interesaba poco a muchas gentes que con unos y otros veían firme la unidad nacional, respetada su religión, garantizada su propiedad y asegurado el orden público.

Todavía en abril de 1931, después del largo descanso impuesto al sufragio por la dictadura y aunque no hacía falta ser muy lince para adivinar el alcance de aquellas elecciones, hubo electores que faltaron a su obligación de votar por no suspender una jornada de apísimos o simplemente por el pensamiento absurdo de que por un voto más o menos no habían de forjarse los destinos de España.

¡Ah! pero esas elecciones no olvidaremos nunca los españoles, cuanta quiera que sea nuestra ideología política, debieron convencer a los indiferentes o distraídos del deber de votar, de la enorme trascendencia del sufragio.

Como que aquellas elecciones, precisamente municipales, hundieron a una monarquía secular, con su corte de imponentes grandezas; hicieron posibles los bárbaros incendios de nuestros templos; la destrucción de maravillosas obras de arte; las devastaciones de nuestros campos; el atropello de nuestras conciencias y, lo que es más horrible, de las de nuestros hijos. Hasta dieron al traste con nuestra bandera. Aquella bandera que llevábamos todos los buenos españoles clavada en el alma, porque sabíamos que durante siglos había pasado sus glorias y sus altiveces por todos los rincones del planeta, había sabido arrancar sus mejores gestos a nuestros héroes y amparado los últimos suspiros de millares y millares de hermanos. La misma que hoy se marchita en la obscuridad de nuestros museos, quién sabe si por falta del sol que la hizo brillar tantas veces o porque los patriotas van a contarla sus cuitas y las desventuras de España.

Después de las elecciones a concejales de 1931, vistas las consecuencias que travesía Europa ningún español puede quedarse en casa a la hora de emitir el voto, si no quiere verse tachado de inconsciente o de suicida.

Aun los que fueran partidarios de la abstención del partido político a que pertenecen, deben votar. Todos no podemos estar al tanto de los motivos que aconsejaron la lucha. Y no es

la presente, hora de distinguos, sino de disciplina.

Claro que se da la coincidencia de que para el día 23 han sido llamados a emitir sus votos nuestros súbditos labradores, los mismos que hace poco más de dos años debieron enfrentarse con amargura de que sus sufragios no contaban para nada mientras servían los votos de pistoleros, anarquistas, separatistas y demás gentes meritorias de nuestras grandes urbes. Pero a pesar de ello nadie debe desanimarse.

Lo que hay que tratar es de dar mayor profundidad al sufragio para que sea más respetado. Es preciso que los pueblos se den cuenta de que no se remedian sus males con mostrarse invariablemente adictos, con manifestar sumisión a la política del que manda por alejada que esté de sus ideas y tradiciones. Si de sabios es mutar de opinión resulta de necios no tener ninguna, para ponerse a todo el que tenga la sartén por el mango sea quien sea. Es el único medio de recibir siempre los primeros sarbanazos.

A la hora de votar no hay que sentir otro miedo que el de equivocarse; ni hay que mirar demasiado a los gobiernos civiles sino a la propia conciencia. La hora de emitir el sufragio en los pueblos cultos ha de ser hora de profunda meditación, de examen escrupuloso de las circunstancias políticas generales, de las condiciones y significación de los candidatos y de las propias convicciones. El que tras trancione por temor o por quitar importancia a su propio voto; el que en cada elección cambia de modo de pensar por espíritu de adaptación o por repugnante servilismo, no merece gozar los derechos que disfrutaban los hombres libres en las sociedades civilizadas. Todo lo más puede aspirar al aire, a sol y a los insectos que nadie niega a los pobrecitos camaleones.

G. DE OBREGON.

«Unión Burgalesa de Derechas», con su organización, con sus propagandas, con sus actos públicos, ha levantado en alto una bandera de ideales, que es al mismo tiempo una bandera de ciudadanía práctica. En ella vienen amparados, los que sienten en cristiano y en español, y los que por encima de las querencias políticas, de los tiempos, de las coacciones posibles, del instinto, espíritu de adaptación y de servilismo, a que con tanto acierto alude el precedente artículo, ponen en este período decisivo y trágico de la historia de España, su conciencia de cristianos y su buen sentido de españoles, que no quieren ser cómplices en el desmoronamiento de la Patria.

Es por consiguiente obra de ciudadanía y de patriotismo, emitir el voto y manifestar con él, la conformidad con los actuales procedimientos de desgobierno.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

Al comercio e industria de Burgos y su provincia

La nueva Ley de Accidentes de Trabajo, obliga a todos los patronos a asegurar a sus dependientes y obreros de los riesgos de accidentes que puedan sufrir en el trabajo.

Para facilitar y procurar la mayor economía en el cumplimiento de dicha obligación, la Directiva de esta entidad Gremial ha pensado en la necesidad de constituir en esta ciudad, una «MUTUA DE SEGUROS» de patronos industriales y comerciantes de Burgos y su provincia, cuyo funcionamiento habrá de reportar grandes ventajas en todos los aspectos que de la ley se derivan y ESPECIALMENTE EN EL ORDEN ECONOMICO.

Así expresado objeto, la presidencia de esta Asociación Gremial ha realizado, en Madrid, varias gestiones orientándose en las normas de implantación del expresado organismo mutualista, creado ya, con éxito, en muchas poblaciones de España.

Pero, como su organización requiere algún estudio y tramitación legal, mientras ésta se resuelve, nos permitimos indicar a todos los comerciantes e industriales de Burgos y su provincia a quienes afecta la citada Ley, (pertenecian o no a esta Asociación Gremial) la conveniencia de que cumplan el referido precepto legal; pero haciendo los contratos de seguro a plazo no mayor de tres o seis meses, o a lo sumo—como máximo—hasta fin del presente año.

Oportunamente se convocará a una reunión de todos los interesados en este importantísimo servicio, en la cual esta Directiva someterá a vuestra resolución el proyecto de constitución de la «MUTUA DE SEGUROS» de que se trata.

Se facilitan informes en la Secretaría de la Asociación Gremial Mercantil e Industrial de Burgos.—El Presidente, Lucas Rodríguez Escudero

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Ante las elecciones del domingo

¡Ciudadanos burgaleses!
¡Agricultores, propietarios, patronos, obreros!
¡Mujeres castellanas!

El próximo domingo 23, se van a celebrar en muchos pueblos de esta provincia, las elecciones municipales, para la renovación del Ayuntamiento.

Las elecciones municipales, sirven para llevar a los Ayuntamientos a las personas más honradas, más capaces, más competentes, de mayor garantía para la buena marcha del Municipio.

Pero también sirven para manifestar la conformidad o disconformidad con la política actual y con los procedimientos de gobierno al uso.

Si estáis conformes con la ruina del mercado triguero.

Si estáis conformes con la falta de trabajo.

Si estáis conformes con el actual Parlamento.

Si estáis conformes con la persecución religiosa.

Entonces declaraos adictos al Gobierno.

Pero si no estáis conformes con ninguna de estas cosas, entonces, no traicionéis a vuestra conciencia, y titulaed vuestras candidaturas, con el nombre de agrarias, que significa:

La afirmación del espiritualismo cristiano,
La protesta contra la ruina de la agricultura castellana.
El deseo de una justicia social, base de la paz y de la armonía entre el capital y el trabajo.
El repudio contra el actual Parlamento que está divorciado de la opinión nacional.

ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICOS AGRARIOS

Esta mañana han dado principio en el salón de actos de la Universidad Pontificia, las sesiones de la gran asamblea anual de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios.

A las diez comenzaron a presentar sus credenciales en las oficinas de la Federación, los representantes de los Sindicatos de la provincia.

La sesión de apertura se celebró a las once de la mañana bajo la presidencia del Presidente de la Federación y diputado a Cortes don Francisco Estévez Rodríguez, con asistencia del Consiliario muy ilustre señor don Lorenzo Abad, y de los consejeros don Eduardo Arnáiz, don Pedro del Campo, don Elías Marcos y don Moisés González.

Está presente un delegado de la autoridad.

Asisten ciento cincuenta representantes de cuarenta y seis Sindicatos y los demás Sindicatos han enviado su representación.

El señor Arcos, secretario en funciones, lee el acta de la última sesión celebrada y se aprueba.

Seguidamente se da lectura de la memoria anual correspondiente al año 1932-1933, y de las cuentas del último ejercicio económico.

Don Pedro del Campo lee un escrito firmado por él y por el consejero señor Arnáiz, designados por el Consejo para la revisión de las cuentas.

En el escrito hacen constar su satisfacción por el estado en que han hallado las cuentas, a las que prestan su conformidad.

El señor del Campo manifiesta que el estado de la Federación es altamente satisfactorio y muestra su complacencia al ver que la situación económica de la misma permite hacer frente a todos los compromisos.

Los momentos por que ha atravesado la obra han sido verdaderamente angustiosos, pero aquellas dificultades han desaparecido por completo y se han legalizado todos los préstamos que había atrasados.

Si las propagandas no se han hecho ha sido debido a las dificultades que había, pero en la actualidad han dado principio con gran incremento, a raíz de establecerse los seguros de la Mutualidad.

Da explicaciones respecto a la situación de créditos de varios Sindicatos y se ocupa del caudoso asunto de la Agraria Burgense.

Sobre este asunto ha realizado gestiones con verdadero empeño en Madrid el Presidente de la Federación señor Estévez, habiéndole contestado el ministro que no se podía satisfacer esa deuda por carecer de dinero.

En resumen todas las cuentas están bien y todos los acreedores de la Federación cobrarán. El crédito de ésta se ha asegurado y continuará acrecentándose.

Cuando vayais a vuestros pueblos podéis divulgar que la situación económica de la Federación es satisfactoria y que se pagarán todas las modalidades.

Ahora entramos en un período de actividad y propaganda y hoy logramos una gran ayuda con la Mutualidad.

Por aclamación se aprueban las cuentas.

El señor Estévez da explicaciones sobre la misión de la Comisión permanente que se proponen nombrar y por unanimidad se facilita al Consejo para que efectúe el nombramiento.

El mismo señor dice a las representaciones presentes que el Consejo desea oír la voz de los labradores en cuantas sugerencias y observaciones crean conveniente.

Por último se trató de varios acuerdos reglamentarios y se levantó la sesión a la una y media, en medio de mayor entusiasmo.

A las tres y media, se ha celebrado sesión privada, tratándose de la reorganización del secretariado social agrario, funcionamiento de la Mutualidad Agrícola de accidentes del trabajo, nombramiento de la Junta directiva de la Mutualidad, compra o agencia de cereales, toma en depósito del trigo, adquisición de sacos, abonos, etc., relación de la Federación, Sindicatos y labradores con otras organizaciones.

A las seis y media, sesión pública, en la que pronunciaron discursos, don Pedro del Campo García, párroco de Cubo de Bureba y consejero de la Federación, y don Francisco Estévez Rodríguez, diputado y Presidente de la Federación.

La "Mutualidad Agrícola Burgalesa" Teatro Principal

Paquita Escribano

Al frente de un espectáculo, que conserva del viejo género de variedades lo suficiente para no romper totalmente con la tradición, pero que descubre aspiraciones de mayor empeño, viene ahora la célebre cancionista a renovar sus triunfos de otros días, conquistándolos, como entonces, con las armas de su simpatía y por la fuerza de su arte.

Ha llegado éste a su completa sazón y, por ello, los nuevos horizontes a que se asoma le tienen, sin duda, reservado un magnífico porvenir. Una noble inquietud literaria, tan ajena a las antiguas variedades, preside la intención de este espectáculo en el que se ve, además, la mano de una dirección capacitada y experta.

Canta Paquita Escribano con la gracia y finura de siempre; dice sus recitados con la pericia de la actriz más relevante, y, sobre todo, puede sentir el justo orgullo de quien está realizando una obra ejemplar.

Fué acogida y acompañada en todo momento por la admiración y los aplausos más efusivos de la concurrencia, que también presenciación con agrado los restantes números del programa.

J. L.

Al frente de un espectáculo, que conserva del viejo género de variedades lo suficiente para no romper totalmente con la tradición, pero que descubre aspiraciones de mayor empeño, viene ahora la célebre cancionista a renovar sus triunfos de otros días, conquistándolos, como entonces, con las armas de su simpatía y por la fuerza de su arte.

Ha llegado éste a su completa sazón y, por ello, los nuevos horizontes a que se asoma le tienen, sin duda, reservado un magnífico porvenir. Una noble inquietud literaria, tan ajena a las antiguas variedades, preside la intención de este espectáculo en el que se ve, además, la mano de una dirección capacitada y experta.

Canta Paquita Escribano con la gracia y finura de siempre; dice sus recitados con la pericia de la actriz más relevante, y, sobre todo, puede sentir el justo orgullo de quien está realizando una obra ejemplar.

Fué acogida y acompañada en todo momento por la admiración y los aplausos más efusivos de la concurrencia, que también presenciación con agrado los restantes números del programa.

J. L.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 20.

Ayuntamiento de la capital. Manuel Arribas, Jefe Centro Telégrafos, Jesús Larra Gil Ruiz, Administrador Principal de Correos, Administrador de la Prisión Central, Hermenegildo Torres, Cooperativa Casas Baratas «La Social», Emilio Samper, Jesús Arce, Jefe Depósito Sementales, Alberto Gómez, Francisco Viejo y Josefa Carballo.

Depositaría de fondos provinciales

Libramientos al «Cobro»

Don Anselmo Liano, Aurelio Gómez Compañía de Aguas, Epifanio Escudero, Eleuterio Molinero, Emilio Giménez, Heras, Fernando Marrón, Hijos de Santiago Rodríguez, Hijo de Ruperto Giménez, José Martínez Muñoz, Juana Miguel, Joaquín García Hernández, José Asejo, Julián Camacho, José Rodríguez, Juan Usabaga, Luis de la Viuda, Lucía Gómez Medina, Manuel Mingaña, Martín Díez Gutiérrez, Marcelino Fernández, Mariano Aguilar, Panificadora Burgalesa, Pedro Garcedo, Pascual Quemada, Román López, Serrano y Compañía, Vicente P. Canales, Victoriano Ausín, Viuda de Remigio Tudanca, Viuda de M. Quintones, Viuda de Justo Lozano e Hijos de Moliner.

Lámparas eléctricas, a 0'95 BUENA CLASE

Depósito: Droguería ORTEGA

Antigua calle de la Merced, núm. 4 BURGOS

Juventud Obrera Católica

Excursión a organizar el día 30 de abril

BURGOS-BRIVIESCA-SOBROÓN-TRESPADERNE-OÑA-BRIVIESCA-BURGOS

Sabiendo de Burgos se alcanza pronto Gamonal, que atrae la atención del turista por su antigua torre y artística portada de su iglesia, sucesora de la Sede primitiva de Burgos, bien dotada de esculturas y tablas pintadas y ejemplar arqueológico notable.

Pasadas Villafraja, Rubena y Quintanapalla, en todas las cuales hay algo que ver en sus templos, se encuentra la altura de la Bruja, cabecera de la meseta castellana junto a la cual se alza la ciudad de «Triunum», rica de recuerdos romanos, a la que sucedió «Rodilla», de donde ha tomado el nombre el inmediato Monasterio de Rodilla, paso muy disputado por los moros, que además de su castillo roquero cuenta con una completa ermita románica de perfecta arquitectura, algo distante de la ruta.

El terreno se hace más ameno según se va bajando a la Bureba, antiguo Condado que tenía por límites la Rioja, los montes Obarenes y las parameras de la Poza. Los frutales y huertas esparcidas por el valle dan carácter a esta región fértil, y no faltan en sus pueblos curiosidades de arte, como sucede en Castil de Peones.

Briviesca, capital de territorio, es una ciudad típica que desde el siglo XIV fué urbanizada con calles anchas y rectas, adelantándose en esto a las demás poblaciones de España, y abundan en ella los palacios blasonados y los recuerdos de arte antiguo. Sus dos iglesias parroquiales contienen retablos góticos y del Renacimiento, sepulcros y rejas labradas, lienzos y alhajas de primera clase.

En la calle que embellica el canal se levantan el austero hospital y el convento de las Claras, fundaciones de la Casa de Velasco, que atesora un retablo de Gómiz que puede competir con los mejores de España. Sus estatuas de estilo Miguelángelo, tienen una majestad pocas veces alcanzada por los escultores.

Adórnense las cercas del Convento con almenas que le prestan romántico aspecto y recuerdan la antigua fortaleza de los señores de la ciudad.

Cubo, antigua villa con fortaleza, presenta su torre-campanario que anuncia la proximidad de la Rioja por su forma.

Santa María Rivarredonda con su cerro cónico trae a la memoria el castillo donde estuvo preso «El Cisne» de la Rioja.

Pancorvo, colocado en el pintoresco desfiladero que parece el antemural de Castilla y contuvo las huestes de Almonard derrotadas por Diego Porcelos, conserva antiguas y elegantes mansiones blasonadas, dos iglesias suficientemente interesantes para merecer una visita y restos de fortificaciones.

Después de admirar las caprichosas aguas de esta especie de Conseras castellanas y la variedad de tonalidades del paisaje, se penetra en el pintoresco valle de Orón, y si se quiere prolongar la excursión debe tomarse «La Cueva» la carretera que conduce a Puenterrabía, donde girando a la izquierda se llega a Sobroón, que goza de la magnificencia del gran desfiladero embellecido por los saltos del Ebro y la amenia vegetación de sus pendientes laterales. Allí se despiden el río definitivamente de las estrecheces de Cantabria.

Comienza el valle de Tobalina que esmatan los valles y frutales mezclados con bosques de encinas, donde emerge el macizo tobizo que sirve de asiento a la célebre ciudad de Frias en el fondo sur del valle. Una breve digresión, después de admirar en Quintana Martín Gández, su torreón blasonado y sus incomparables vergeles, permite visitar la típica población que conserva su puente ojival con su castillo defensivo en el centro y sus casas asentadas al borde de la roca, su románica iglesia, rica en tablas pintadas, ornamentos, alhajas o vidrieras y las ruinas del convento de Canónigos regulares de San Agustín.

Pocas poblaciones podrán dar una idea de la vida militar en la Edad Media como ésta, que conserva aún en los altos muros de su bellísima fortaleza, aljambres y columnas con capiteles, exornados con escenas guerreras.

Atroyente es la continuación de la ruta por el largo desfiladero que seguía el antiguo camino comercial que

remonta el portillo de Busto, pero será preferible retornar a la carretera de Trespaderne para contemplar desde esta posición uno de los paisajes más bellos de la provincia.

Tal es el que ofrecen las montañas que encauzan el Ebro pobladas de espesos pinares, la confluencia del Neila y los campos de frutales que rodean la población.

A mano derecha de La Hoz, por donde sale el Ebro, se alza el histórico castillo de Tejada (la «Tuteja» de los romanos contra los Cantabros), donde el Duque de Cantabria, don Pedro, rechazó a los moros invasores.

La Hoz, de una salvaje grandeza, que no tiene igual en la provincia, además de su amenia vegetación, guarda de jabales, ofrece junto al peñón, donde se alza el castillo de Covarrana en La Horadada, la confluencia del Oca con el Ebro, que con sus aguzados peñascos lamidos por las aguas y los alisos de sus márgenes, presenta un golpe de vista fantástico y original.

La profanación que supone el trazado de un ferrocarril por estos parajes predilectos de la naturaleza, sólo podrá compensarla la celebridad que ha de alcanzar cuando sea conocido de los muchos viajeros que utilizarán esta nueva vía del progreso.

El trayecto hasta Oña conserva el mismo carácter pintoresco, y la villa es punto de etapa obligado en el itinerario.

Debe continuarse a lo largo de la población para girar a la izquierda en busca de la única entrada practicable, que se halla al fin de ella. Pronto, atravesada la Plaza Mayor, se encuentran los edificios, objeto de la visita.

Tales son: la iglesia parroquial, con estimable portada gótica, el monumental Monasterio de Benedictinos y hasta hace poco tiempo Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, a la cual se debe la conservación de este monumento, uno de los más interesantes de España, panteón de condes y reyes de Navarra y Castilla. Su iglesia, comenzada en el siglo XII y ampliada en el XV y XVIII, conserva su parte central con cúpula románica y bellos capiteles, una amplificación elegantísima en su cabecera donde se admiran suntuosos panteones de nogal decorados al gusto gótico mudéjar con fondos pintados «al Huevo» en sarcargos, y un coro del mismo estilo, valiosísimos; los panteones son únicos en su género.

El moderno retablo, que ampara las reliquias de San Inigo, abad, ha sustituido a otro de tablas pintadas en número de unas 60, que fueron repartidas entre los prioratos de la Casa.

Tumbas de primer orden, estatuas venerabilísimas y retablos interesantes, con otro coro alto semejante al primero, y algunas pinturas de subido interés arqueológico, pueden admirarse en el resto de la Iglesia.

La sacristía sorprende por su grandeza.

El claustro gótico no tiene superior en su estilo, y además de una capilla románica y reja contemporánea del primitivo, reúne al cúmulo de estatuas, panteones y encajes de piedra deliciosamente patinada que sorprende.

Sus puertas constituyen un delicado ejemplar del mismo estilo que los coros.

La huerta contiene estanques de la misma época, blasonados con los de Castilla y León, donde recogen las aguas de un abundante caudal.

El Museo reúne notables ejemplares de épocas prehistóricas recogidos por algunos profesores de la Casa y otras varias curiosidades.

Los gabinetes de Física e Historia Natural, lo mismo que la Biblioteca, son todos de primer orden.

Aunque se puede regresar sin tocar Briviesca remonando la subida a Cerneja, es preferible hacerlo por esta población. Se disfruta del ameno paisaje de algunos muros y ruinas, y en Barrios de Bureba, junto a la vía, se puede ver de paso la linda estatua de la ermita de San Pascual, datada a principios del siglo XIII.

En Briviesca hay buenas fondas y hotel. Sus almendras tostadas y frutas son excelentes.

(De la Guía Ilustrada de la Provincia de Burgos).

Gobierno Civil

El señor Gobernador ha recibido las siguientes visitas:

Don Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre, Diputado a Cortes.

Señor don Jesús Vega, Diputado Provincial.

Alcalde y Juez de Cardenadijo.

Una Comisión del Ayuntamiento de Arcos.

Alcalde y Secretario de Poza de la Sal.

Señor don Juan Antonio Martínez, de Zazuar.

Señor don Luis Gallardo, Delegado del Gobierno para la formación Escuela de Bellas Artes y Oficios Artísticos.

Señor don Hejldoro Ruiz, de Quintanar de la Sierra.

Alcalde de Hontomán.

Notas municipales

HALLAZGO

En la Secretaría municipal se halla a disposición de quien acredite ser su dueño, una bolsita con unas medallas, encontradas en la vía pública, por el guardia de Asalto Fermín Vallejo.

Preparación para

Oposiciones Bancarias

BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE BILBAO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO URQUIJO, etc., etc.

A cargo de LUIS GASPARD Y CERECEDA, Abogado, ex-empleado bancario, Contador diplomado, ex-Jefe de Contabilidad de la Fábrica de Bilbao. LA ARAGONESA, etc., etc.

La preparación más eficiente.

San Juan, 56, 1.º Izqda. Burgos.

GABRIEL SALA

DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Écos de la vida local

Notas de Sociedad

BELLEZA

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

La belleza solo se conserva cuidándose mucho de la higiene y de la salud en general sobre todas las cosas.

La salud es la que nos da la tez más perfecta, cuando hay buena salud, la piel es blanca y rosada y no se ven ni manchas ni granitos.

Hay una higiene de los ojos que conviene atender mucho, porque la mirada es la que da la expresión al rostro y parece aumentar la hermosura de todo el cuerpo una mirada viva y penetrante favorecida por unas pestañas bien cuidadas. Las pestañas constituyen por decirlo así, el mejor adorno pero es preciso atenderlas porque ellas evitan que el polvo penetre en los ojos y produzca irritaciones y molestias, y suelen quedar empolvadas después de paseos en automóvil, sobre todo por carreteras de mucha circulación: por esto conviene usar gafas para esos paseos y en llegando al punto de destino, lavarse los ojos con agua de rosas, empleando para esto una ojera.

Lo que más contribuye al embellecimiento de las pestañas dando a su raíz la fuerza y vigor necesarias para su crecimiento, es el aceite de ricino: este aceite se usa con un pincelito por las noches al acostarse después de lavados los ojos a fin de que las pestañas no retengan polvo al impregnarse del ricino.

Después de lavarse, hay muchas señoras que tienen la costumbre de ponerse crema y está muy generalizado el uso de la «Leche de rosas».

Para obtener este producto de tan frecuente uso en el tocador damos una fórmula fácil que pueden hacer todas las señoras en su casa y resulta buena y económica.

En una botella se echa medio litro de agua de rosas a la que se agrega una onza de aceite de olivas muy fino y diez gotas de aceite de tartaro trasegado: se mezcla muy bien y se guarda en el tocador para uso diario. (Prohibida la reproducción).

PETICION DE MANO

En Alicante, por la señora viuda de Echanove y para su hijo don Francisco Javier, capitán de Artillería con destino en el Regimiento 11 ligero de esta capital, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Pura Ravello Montesinos, de distinguida familia levantina.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en el próximo verano.

Enhorabuena

VIAJES

De Santander ha llegado a ésta, con el fin de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores de Moreno, la bella señorita Elena López-Dóriga y Pombo, de distinguida familia montañesa.

NECROLOGICAS

Después de recibir los Santos Sacramentos ha dejado de existir, en el día de hoy, la respetable señora doña Amalia Fernández-Carranza y Carranza y su entierro tendrá lugar mañana a las once.

A su apenada hermana D^{ca}. Antonia del Barco Carranza, sobrinos, primos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

—En Ordejón de Abajo falleció el día 17 del actual, a la edad de 60 años y conforiado con los Santos Sacramentos, el Presbítero don Miguel Cuesta Muñoz, párroco de dicho pueblo.

Testimoniamos nuestro pésame a los sobrinos y demás parientes del finado a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

Noticias varias

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 18, 874.

Al salir el domingo último una pareja de la Guardia Civil de la Casa-Cuartel de Arja, para reprimir una reyerta surgida en la Plaza Pública, un grupo de unos treinta individuos del que se destacaban los hermanos Manuel y Celestino Villapún López, insultaron y amenazaron a cabo.

Han sido denunciados al Juzgado correspondiente.

BODA

Esta mañana, a las once, han contraído matrimonio en la Iglesia Parroquial de Santiago Apostol (Catedral), el joven don Aurelio Pérez Gómez, industrial propietario de una panadería en el vecino pueblo de Ibeas de Juarros, e hijo del propietario don Rafael Pérez, con la simpática y bellísima señorita Victoria Colina Hernando, hija de los propietarios de San Millán de Juarros don Rafael Colina y doña Lucía Hernando.

Bendijo la unión el presbítero don

Luis Fernández, cura ecónomo de la villa de Iglesias y firmaron el acta como testigos don Bonifacio Monedero, industrial, y su distinguida esposa doña Pilar Fernández.

A continuación, los numerosos invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un espléndido banquete en la acedilada casa de Ojeda, al que asistieron todos los familiares y muchos amigos de los recién casados.

Reciba la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena y que la luna de miel, que hoy brilla en el cielo sin nubes

de sus almas, no se extinga nunca y les ilumine una larga existencia, tan llena de felidades y bendiciones del cielo como nosotros los deseamos y para ellos pedimos a Dios.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 18, 537.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

El lunes último, fué detenido por la Guardia Civil de Aranda, el vecino Nicolás Santos García, de 29 años labrador, como autor de cuatro heridas en el muslo izquierdo y otra en el costado del mismo lado, de pronóstico reservado, inferidas a su convecino Jesús López Duque, en una disputa sostenida entre ambos.

El herido ingresó en el Hospital de Aranda.

A última hora de la tarde de ayer se cayó del puente de la carretera de Madrid a la vía del ferrocarril Santander Mediterráneo, la niña de 9 años, Teodora Ibeas Rodríguez, con domicilio en los Alfareros, 35, causándose contusiones en el hipocondrio y en la región sacrolumbar y erosiones en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Después de asistida en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.

En la chimenea de la casa número 94 de la calle de San Francisco, se produjo esta mañana un pequeño incendio.

Fué sofocado por los bomberos.

Notas Religiosas

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes, Iglesia del Carmen.

Por la tarde, de seis a siete Hora Santa en la parroquia de Santa Agueda.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María de los Angeles Yuhan Santos.

Defunciones.—Amalia Fernández Carranza Carranza de Burgos, 90 años, Alonso Martínez, 9

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61, Teléfono 272.



LA SEÑORA

Doña Amalia Fernández-Carranza y Carranza

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(R. I. P.)

Su afligida hermana, doña Antonia del Barco Carranza; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, mañana jueves, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automóvil al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Vivía: Plaza de Alonso Martínez, núm. 9

Burgos 19 de Abril de 1933

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

EMPRESTITO MUNICIPAL

Suscripción pública de 5.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, que hacen un total de 2.500,000 pesetas, amortizable en 40 años.

Interés anual 5'50 por 100 pagado por trimestres vencidos.

Tipo de emisión 96 por 100, o sean 480 pesetas cada obligación.

Las obligaciones llevan fecha 1.º de Abril de 1933 y el primer cupón de interés será satisfecho el 1.º de Julio próximo en su totalidad, siendo la primera amortización en el siguiente mes de Septiembre.

Los días señalados para la suscripción son el 20, 21 y 22 del corriente mes de Abril, y horas de 10 a 14, en la Depositaria municipal.

La cantidad suscripta se entregará, el 50 por 100 al hacer la suscripción, contra resguardo provisional, y el resto cuando lo acuerde el Ayuntamiento, con entrega de los títulos definitivos.

En caso de cubrirse con exceso la cantidad total, solo quedarán sujetas a prorrateo las cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Burgos y Abril de 1933.—La Comisión de Hacienda.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

El momento político según unas declaraciones de Franchy Roca, jefe de los federales. Dice que es conveniente la retirada de los socialistas

La situación política según el jefe de los federales

Madrid 19.—Un periódico de esta noche ha preguntado al jefe de la minoría federal, señor Franchy Roca sobre el momento político actual, especialmente sobre la actitud de las minorías de oposición, y ha manifestado que las minorías se ajustarán en su conducta a la nota que publicaron, puesto que no han variado en nada las causas que motivaron la obstrucción. Esta se hará desde el primer momento, sin excepción alguna.

Respecto a la situación creada por la posición que han adoptado las minorías, por el momento no es clara, porque el Gobierno ha respondido con una rotunda negativa, puesto que ha dado lugar a que prosperase la proposición de los radicales socialistas acerca de las vacaciones parlamentarias y porque además el Gobierno contestó a las palabras del señor Lerroux, que estaban llenas de concordia, negándose a recogerlas, pues si las hubiese recogido hubiera variado radicalmente la posición de las minorías.

En cuanto a la continuación de los socialistas en el Gobierno fué oportuna y digna de agradecimiento en los primeros tiempos, pero ahora sería conveniente que se retiraran del Poder para dejar paso a una concentración republicana de matz marcadamente izquierdista. Puede ser posible la formación de un Gobierno de izquierdas genuinamente republicanas, contando incluso con la colaboración de los propios republicanos que están ahora en el Poder.

Respecto a la vida de las actuales Cortes, es indispensable para ello la aprobación de las leyes de Congregaciones y Garantías constitucionales, y aunque no sean leyes precisamente complementarias de la Constitución, debería procurarse que esas Cortes aprobaran igualmente las leyes de Orden público y electoral.

Las directrices de la política que debe seguirse creo que deben ajustarse a los principios que han informado principalmente la institución, en el sentido de una transformación liberal y de concordia, procurando el equilibrio de las fuerzas vitales del país y de su economía.

Le preguntaron qué alcance daba al desplazamiento de los socialistas en el Poder y contestó: Muchos de los postulados de los socialistas están recogidos en los programas de los partidos republicanos, y todos los republicanos de izquierdas no sólo los aceptan, sino que los sienten íntimamente y por eso creo que los socialistas deben tener en la orientación política del país una influencia que

no se les debe negar. Han prestado a la República servicios eminentes dentro del Poder y deben seguir prestandolos desde la oposición, constituyendo una reserva.

Un banquete

Madrid 19.—En el hotel Ritz se ha celebrado el banquete ofrecido por la Asociación de la Prensa extranjera a los doctores Marañón, Pittaluga y Negrín. Este último no pudo asistir por hallarse enfermo.

El señor Guillón, presidente de la Asociación, ofreció el almuerzo.

Contestó el doctor Marañón, quien expresó gratitud y se excusó de pronunciar palabras que fueran notables, alegando que no es político, pero dijo

PROVINCIAS

Castigo ejemplar.--Intento de asalto a un tren.--Robo en una lotería.--Desmanes en Sevilla.--Incendio intencionado.--Otras noticias

Bebe sudando medio balde de agua y muere al poco rato

Ferrol 19.—En el pueblo de Santa Marina del Villar, el empleado municipal Jesús Mayobre, de 50 años, que iba cargado con sacos de cemento y sudando, ingirió medio balde de agua que se utilizaba en los pozos, falleciendo tres horas después.

Incendio intencionado

Cuenca 19.—El gobernador ha dado cuenta del incendio del depósito de traviesas en la estación de ferrocarril que fué intencionado, pues se descubrió una botella de gasolina y el resto del líquido en el suelo.

Añadió que el incendio supone la pérdida de varios miles de duros. La autoridad judicial y policíaca trabaja y no habrá consideración alguna, por su parte, Amenazó con el despidio a los que no acudían al trabajo, pues el que no lo haga es que solidariza con los incendiarios.

La horda pasa...

Bilbao 19.—Anteayer, cuando pasaba un entierro civil ante una iglesia, varios individuos intentaron obligar a un sacerdote a descubrirse. El sacerdote se negó a ello y entonces le quitaron el sombrero de teja y se lo arrojaron al suelo. A su vez el sacerdote quitó la gorra a uno de los individuos y también la arrojó al suelo. Acudieron algunos guardias

que no obstante, como espectador, no le causaba extrañeza ninguna ver las cosas que ocurren en el mundo. Añadió que tiene la convicción de que los hombres más retrógrados, al concentrarse en la intimidad sienten la nostalgia de las ideas liberales. Terminó diciendo que cuanto ocurra en el porvenir será mejor que cuanto se ha registrado en el pasado.

El señor Azaña cree infundados unos rumores

Madrid 19.—En la conversación del señor Azaña con los periodistas le preguntaron estos si se había producido alguna anomalía en el límite de la zona española de Marruecos con la francesa, pues según noticias recibidas de Zaragoza, se había oído en esta ciudad en una emisión de radio que en aquel punto habían ocurrido unos incidentes.

El señor Azaña contestó: —Yo no tengo la menor noticia de todo eso, que tiene trazas de ser una perfidia, pues de haber ocurrido esos graves sucesos, hubiéramos tenido nosotros la referencia oficial.

Besteiro a Sevilla

Madrid 19.—Anoche marchó a Sevilla el presidente de las Cortes, invitado por el Ayuntamiento de aquella ciudad, de la cual el señor Besteiro será huésped de honor durante dos días.

Delinción de cuatro jóvenes vándalos

Córdoba 19. La Guardia civil ha detenido en Añora a cuatro jóvenes que habían roto cincuenta y cuatro cruces en el cementerio y habían profanado las sepulturas.

Alarma.—Un herido

Sevilla 19.—A las ocho de la noche, un cabo de guardias de Asalto, detuvo a un repartidor de hojas clandestinas. Un grupo de individuos que le daba escolta, hizo varios disparos contra el cabo, que contestó en la misma forma. Se produjo gran alarma, pero no hubo víctimas.

Poco después, un grupo apostado en las inmediaciones de la calle de San Luis, hizo varios disparos contra Manuel Pinedo, que iba repartiendo hojas relacionadas con el conflicto de productos químicos.

El agredido recibió una herida en el muslo derecho que le atraviesa la región glútea y otra en la región dorsal. Declaró que los agresores pertenecían a la C. N. T., creyéndose que es una represalia por la muerte del panadero José Oliveira, afiliado a la C. N. T.

Imponente tormenta en Cilleros

Cáceres 19.—En Cilleros, descargó una tormenta por espacio de una hora, con tal cantidad de pedrisco, que quedaron arrasados el viñedo, olivos, frutales y hortaliças. Se ha solicitado auxilio de los Poderes públicos.

Intentan asaltar el expreso

Sevilla 19 (12 m.).—Anoche se supo que en la línea de Cádiz a Madrid se intentó asaltar el expreso. El maquinista observó que un sujeto avanzaba sobre la vía y creyó que se trataba de un suicida. Al poco tiempo aparecieron otros individuos que, armados de pistolas, dispararon al aire para amenazar a los viajeros. La fuerza de escolta repelió la agresión y los supuestos asaltantes huyeron. El tren siguió luego pacíficamente su viaje a Cádiz.

Las próximas elecciones

Las Palmas 19 (12 m.).—Para las elecciones municipales del domingo se presentan 28 candidatos, doce de ellos de las derechas y los demás radicales y socialistas.

Unos desconocidos disparan contra unos panaderos

Sevilla 19.—En la calle de la Feria un grupo de desconocidos disparó repetidamente, sin hacer blanco, contra unos panaderos de Alcalá de Guadaíra que se dedicaban a la venta de pan al público. Varios guardias detuvieron a cuatro de los agresores, que fueron trasladados a la Comisaría y posteriormente ingresaron en la cárcel.

Tienda apedreada

Sevilla 19.—Un grupo de obreros huelguistas de productos químicos, apedreó en la calle de los Alcaéres un establecimiento donde se vendían productos de una casa boicoteada. Los huelguistas rompieron las lunas de los escaparates y después se fugaron, haciendo varios disparos para atemorizar a sus perseguidores.

¿En qué quedamos?

Badajoz 19 (12 m.).—En el pueblo de Ramales de Llerena se celebró la procesión de Santo Entierro (el Viernes Santo). Llamó extraordinariamente la atención que a la cabeza de la comitiva fueran destacados elementos comunistas y socialistas con veas encendidas y dando muestras de gran devoción.

Las próximas elecciones

Salamanca 19 (12 m.).—El próximo domingo se celebrarán elecciones en ciento setenta y seis pueblos. Se presentan ochocientos candidatos de las derechas, pertenecientes al bloque agrario y a la unión agrícola.

Un robo más

Sevilla 19 (12 m.).—Se tienen noticias de que en Dos Hermanas unos ladrones robaron en una lotería.

Para llevar a cabo su hazaña, hicieron dos escalas, una en la galería de la casa y otra en la ventana del comedor.

Los cacos se llevaron en la vajilla, algunas prendas y otros objetos. Se cree que trataban de apoderarse del dinero que hubiera en la Administración, no consiguiendo su intento.

De Dios nadie se ríe.—Castigo providencial

Castellón 19 (12 m.).—En Cuevas de Virromá, el Viernes Santo el veterinario del pueblo, apellidado Santos, se colocó en la Plaza, dando un mitin, mientras se celebraban los oficios del día.

Después, excepto a algunos extremistas para que arrojaran un petardo, en la iglesia, como así lo hicieron. Safearon los tales del tiempo desfavorables, y entonces fueron insultados solemnemente.

Entonces el veterinario, con otro petardo en la mano, dijo: «Vosotros creéis que ese ha muerto? Pues yo lo voy a matar ahora de veras».

Al ir a arrojar el petardo le estalló en la mano, dejándole gravemente herido. Falleció el Sábado Santo.

Antes de morir, pidió los Santos Sacramentos, pero sólo se le pudo administrar la Unción.

Menús selectos
Esmerado servicio
Precios económicos

son las tres principales características del

Restaurant FORNOS
Pablo Iglesias, 36
Teléfono, 6-9-1-X

AVICULTORES

si queréis tener aves de máxima selección de puesta Leghorn blanca, haced vuestros pedidos de polluelos y pollitas de ocho semanas a la GRANCA ITURRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual

Automóviles
Camiones
Omnibus

Studebaker
Rockne

EXTRANJERO

El proceso de Moscú

El proceso de Moscú

Moscú 19.—El tribunal ha dictado sentencia en el proceso contra los ingenieros ingleses acusados de espionaje y sabotage.

Se condena a Thornton a tres años de prisión, a Mac Donald a dos años, y a Nookhouse, Gushkin y Nordwall a la expulsión del territorio soviético. Gregory fué absuelto.

Acuerdo del gobierno inglés

Londres 19.—Cualquier sentencia que se dicte en Moscú contra los ingenieros ingleses será considerada inaceptable por la opinión autorizada de Londres.

El Gobierno inglés ha decidido retirar los beneficios de la inmunidad diplomática a los miembros de la delegación comercial permanente soviética en Londres.

COLISEO CASTILLA

EL CINEMA SELECTO

Mañana, a las 7 y 1/2, colosal ESTRENO de la película titulada (Alegria) **EL YATE DE CUPIDO** (Fastuosidad) Interesante comedia de argumento muy moderno. Interpretada por CHARLES ROGERS y HELEN KANE.

EL VIERNES: Grandioso ESTRENO de la superproducción **Claro de luna** Preciosa comedia de LAURENCE TILBET y GRACE MOORE.

EL SABADO: ¡SENSACIONAL ESTRENO! **El desierto de la muerte** Emocionante película del Oeste, interpretada por el famoso caballista TOM MIX.

EL DOMINGO: Exhibición de la magnífica superproducción, de gran espectáculo **EL COMEDIANTE**

Maravillosa producción totalmente hablada en español y dirigida por ERNESTO VILCHES, en la que además desempeña el primer papel. Completan su labor BARRY NORTON y ANGELITA BENITEZ.

EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, jueves, DIA DE MODA. TARDE, a las 7:50. NOCHE, a las 10:50. Seleccionado programa FILMÓFONO:

Amores de media noche
SÁBADO ¡COLOSAL ESTRENO! **EL MILLÓN** Película de fama mundial.

DOMINGO: **El doble asesinato de la calle Morgue** Un film emocionante.—Absténganse de ver esta película las personas nerviosas.

En breve.... La obra de MARQUINA: **Teresa de Jesús** Por la Compañía MARÍA PALOU. ¡¡El éxito de la temporada teatral!!

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos **BAYGUAL Y LLONCH** SUCESOR SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Aquella gallardía
Infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor, y me ha hecho incansable para el trabajo.
El secreto está en los **HIPOFOSFITOS SALUD**
que en la niñez me salvaron del **RAQUITISMO** y hoy me libran de la **NEURASTENIA**
Este maravilloso tónico regenerador, está aprobado por la Academia de Medicina y su uso se recomienda en todas las épocas del año.
Sus efectos son rápidos y seguros.



Elías López Marcos
sastre
Están recibidas las novedades de verano
ESPOLON, 8

Los que prefieren el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Subvenciones para escuelas en esta provincia.--Mañana la asamblea naranjera

Para construcción de escuelas en la provincia

Madrid 19 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica una disposición resolviendo favorablemente el expediente incoado por la Junta vecinal de Villabáscos (Merindad de Sotoscueva) en el que solicitaba subvención para construir un edificio destinado a escuela unitaria de asistencia mixta, con casa para el maestro.

Idem idem otro de Loma de Montija (Merindad de Montija), solicitando una subvención de 18.000 pesetas para los edificios ya construidos uno con destino a escuela de niños y otro de niñas.

En Gobernación

Madrid 19 (4 t).--El secretario particular de Casares ha manifestado que en Sevilla elementos de la F. A. I. habían agredido a un médico comunista, disparándole cuatro tiros y matándole. En Sr. Casares no tenía más noticias sobre este suceso.

Nosotros sabemos por noticias particulares, que el médico agredido se llama José Díaz Ferrera y es uno de los principales organizadores del comunismo en Sevilla. Sabemos también que no ha muerto, sino que ha ingresado en el hospital sumamente grave. Numerosas representaciones de empresas de periódicos de Madrid y de provincias, visitaron al señor Casares para pedirle protección en el problema del papel. El señor Casares les prometió poner todo su valimiento en favor de los periódicos.

La asamblea naranjera

Madrid 19 (4 t).--El ministro de Agricultura manifestó que mañana se reunirá la asamblea naranjera a la que espera concurrirán los elementos productores y exportadores. El Gobierno, dijo, el señor Domingo, está perfectamente enterado del problema, pero no quiere resolverlo mientras no escuche la opinión de productores y exportadores.

Dijo también que estaba conforme con el señor Beced en que era necesario reorganizar el Instituto de Reforma Agraria y consuró a los que han dicho que con esa reforma no se trata más que de un asentamiento de funcionarios.

El día del Presidente

Madrid 19 (4 t).--El señor Aznar recibió al alcalde de Valencia, a un redactor del periódico francés «L'Información» y a otras varias personas.

Muerto distinguido

Madrid 19 (4 t).--En el Saramor de Rosario y a consecuencia de una operación quirúrgica por un ataque de uremia, ha fallecido el señor conde de Pradere, ministro de España en La Haya, durante la Monarquía.

ATENCION CORDERO

no pueden ser diferentes, la República no es responsable de que prevalezcan los que no están conformes con los de usted, por unos motivos, y por otros, con los míos. Suyo alimo., etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Chuletas kilo 3'50, Pierna 3'00, Paletilla 2'70, Costilla y cuello 2'50. Location: PLAZA CUBIERTA, N.º 10 y 11.

PROVINCIAS

Las huelgas de Barcelona.--Coacciones.--Sigue la huelga general en Zamora.--Hallazgo de un pequeño cañón de bronce

Huelga general en Zamora

Zamora 19 (4 t).--Han fracasado las gestiones que se venían haciendo entre patronos y obreros para evitar la huelga general en solidaridad con los huelguistas del ramo de la construcción. Por este motivo hoy se ha declarado la huelga, que abarca a todos los ramos y servicios, excepto a los de electricidad, servicio de agua y sanidad. Los ferroviarios y los panaderos tampoco secundarán el movimiento. Aunque se garantiza la libertad del trabajo han cerrado el comercio y los cafés. Tampoco se publican los periódicos.

La Guardia civil patrulla por las calles y desde Salamanca han llegado secciones de Asalto.

Propaganda electoral

Salamanca 19 (6 t).--El grupo agrario ha repartido con gran profusión en toda la provincia un manifiesto electoral, excitando a todos los agricultores a que se unan en defensa de sus ideales.

Vapor averiado

Cartagena 19 (6 t).--El vapor sueco «Ariet» encalló en el bajo denominado La Hormiga. A pesar de haberse abierto una vía de agua pudo ser remolcado hasta el muelle.

Los conflictos de Córdoba

Córdoba 19 (6 t).--Han sido reparadas las averías producidas en la línea de conducción de energía eléctrica a consecuencia de la explosión de un peardo en las antenas de la población, que la tuvo anoche a oscuras.

Continúan detenidos los obreros metalúrgicos. La Cámara de Comercio ha celebrado una reunión para pedir la libertad de los detenidos. Estos han sido hoy visitadísimo.

Un incendio

Aranjuez 19 (6 t).--Esta tarde a las dos y media, se ha declarado un violento incendio en la finca denominada La Flamenca que posee el duque de Fernán Núñez. El fuego se inició en una de las naves del edificio y se extendió rápidamente. Acudieron las autoridades, la Guardia civil y el vecindario en masa. El edificio está situado a unos dos kilómetros de Aranjuez. A las cuatro llegaron los bomberos de Madrid, que procedieron a apagar el incendio para evitar que se extendiera a otras naves, en las que se guardan objetos de gran valor artístico. Al poco tiempo llegó la familia del duque. Afortunadamente los bomberos lograron su propósito, quedando asido el fuego. Se elogia el comportamiento del herrero de la casa que fue el primero que se dió cuenta del siniestro y que con gran peligro de su vida realizó los primeros esfuerzos para cortar la llama.

Al mismo tiempo, avisaba a los bomberos y al vecindario.

Tres casas destruidas

Soria 19 (6 t).--Comunican de Almazán que a las doce de ayer noche se declaró un violentísimo incendio que destruyó rápidamente tres casas. Los bomberos lograron localizar el fuego a las siete de la mañana de hoy. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas son muy elevadas.

Curioso hallazgo

Cádiz 19 (6 t).--En las operaciones de dragado del dique se ha encontrado entre el fango un pequeño cañón de bronce de extraordinario valor. Se cree que perteneció a los galeones franceses. Ha sido depositado en la Comandancia de Marina.

Noticias de Barcelona

Barcelona 19 (6 t).--Dicen de Sallent que puede darse por terminado el paro de los obreros militares.

Continúa en el mismo estado la huelga del ramo de construcción.

También continúa la huelga de cargadores de mineral del puerto y se han cometido varias coacciones. En la barriada de Sans y en el momento en que pasaba por dicha barriada un camión de carbón, se acercó un grupo de 25 individuos, que persiguieron al vehículo disparando contra sus conductores y resultando heridos Miguel Pelletier, chófer, de 27 años, de un balazo en la rodilla, derecha, Pablo Ferrer y Julián Louza, ayudantes, y la niña Victoria Bardio; los tres últimos leves.

En otros lugares, los huelguistas derrumbaron varios carros cargados de carbón.

En la calle de Rocafort se encontró un objeto sospechoso. Se vio que era un boté lleno de pólvora y con una mecha. Fue llevado al campo de la Bota.

Dicen de Hospitalet que en una reunión de obreros se pidió la continuación de la huelga en términos tan violentos, que el delegado de la autoridad se vio obligado a suspender el acto y a llamar a la fuerza pública, que obligó a los reunidos a abandonar el local con los brazos en alto.

En el cruce del ferrocarril de la calle de las Cortes un tren arrolló a un hombre que quedó destrozado. Pudo ser identificado, resultando ser un individuo llamado Cipriano Hernández.

De la huelga de Zamora

Zamora 19 (6 t).--Mediada la tarde continúa la huelga en el mismo estado. Se han registrado varios incidentes al ser silbados los guardias cuando hacían algunos cacheos.

Se ha celebrado una reunión de patronos a la que asistieron los señores Galarza y Salvadores. Se acordó pedir al Gobierno que enviara dinero para realizar algunas obras y se convino en ofrecer trabajo a unos quinientos obreros. Esta noche se reunirán los huelguistas para ver si se aceptan estas bases.

EXTRANJERO

El Gobierno inglés embarga las importaciones rusas

Amenazados de muerte

Habana 19 (4 t).--Varios correspondientes de periódicos norteamericanos han recibido anónimos con amenazas de muerte, por haber remitido a aquellos rotativos la noticia de haber sido asesinados siete estudiantes a consecuencia de los últimos sucesos. Los correspondientes han solicitado la protección de las autoridades y el ministro del Interior ha manifestado que los protegerá.

Se piden poderes excepcionales

Santiago de Chile 19 (4 t).--Con motivo de los rumores circulados respecto a determinadas maniobras contra el jefe del Gobierno, el presidente de la República ha solicitado de la Cámara poderes excepcionales para robustecer al Poder ejecutivo y garantizar el cumplimiento de la Constitución. El subsecretario de Estado ha desmentido la noticia de que Chile se haya negado a enviar representantes a la Conferencia de Washington. Lo que ocurre es que aún no se ha adoptado ninguna determinación en este punto.

La sentencia rusa

Moscú 19 (6 t).--La sentencia dictada contra los ingenieros ingleses y rusos es definitiva y no se podrá apelar contra ella. Se hace constar que los ingenieros rusos debían haber sido condenados a muerte pero la pena ha sido más benigna por tratarse de una cuestión meramente local y que no era perjudicial a la potencia industrial de los soviets.

¿Es una contestación?

Londres 19 (6 t).--El Rey Jorge ha firmado un decreto embargando la mayoría de las importaciones rusas. El embajador de los soviets ha realizado algunas gestiones para evitar el embargo.

Choque de trenes

Londres 19 (6 t).--Cerca de Swansea chocó una máquina que maniobraba con un expreso que estaba parado. Resultaron 35 personas heridas.

35 casas destruidas por un incendio

Varsovia 19 (6 t).--Un violento incendio ha destruido treinta y cinco casas y entre ellas una sinagoga.

Noticias de Alemania

Berlín 19 (6 t).--Según manifestaciones oficiales el Gobierno alemán no tolerará que se aplase por más tiempo la solución del problema del desarme. Inmediatamente comenzará la conferencia de los cuatro.

En el Consejo del sábado se acordó el número de jueces que podrán asistir a las Escuelas medias y superiores.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 19.--El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

VUELTA AL SERVICIO.

Se concede la vuelta a activo por hallarse completamente restablecido de su enfermedad, al auxiliar administrativo del Cuerpo auxiliar subalterno, del Ejército, don Facundo Mateo Rivas, quien quedará en situación de disponible forzoso en Burgos hasta que le corresponda ser colocado.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede premio de 1.200 pesetas por doce años de empleo, al capitán de Aviación don Andrés Val Núñez.

Cirujano Callista ENRIQUE CANO PEREDA GABINETE MODERNO Tratamiento científico de ojos de gallo, uñeros, durezas, etc., etc. Horas de consulta De 10 a 1 y de 4 a 8 Moneda 18-BURGOS

J. MONTES FOTÓGRAFO - San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Sección financiera

Valores del Estado

Table with 3 columns: Value, Dia 18, Dia 19. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acolones, Obligaciones, Gambio internacional.

JABON EL GALLO

Anuncios económicos

Multiple small advertisements for various services including furniture, real estate, legal services, and other economic announcements.

Large advertisement for 'Anuncios económicos' with contact information and a note about needing a worker or operator.

Una charla con "Miss Obrera" Argentina 1932"

Es la hora del almuerzo cuando llevo al lujoso hotel María Isabele. Hago pasar mi tarjeta para el jefe de la caravana argentina, en la que figura la bella "Miss Obrera Argentina 1932". Amelia López y el empleado del hotel a quien he dado mi encargo, sale del comedor y me comunica que los turistas están terminando de almorzar y que el señor le ha dicho que dentro de breves minutos será conmigo.

Espero en el "hall" saboreando un cigarrillo y al poco rato comienzan a salir los turistas del comedor y se dirigen a sus habitaciones.

De pronto sale un señor con mi tarjeta en la mano y apenas cambiados el saludo me dice que dada mi condición de periodista ya ha adivinado mis deseos, agregando que la "Miss" ha subido a sus habitaciones para entregarse unos instantes al tocador y cree no tendrá inconveniente en someterse a mis preguntas.

En estos momentos se acercan las hermanas Arcipetre, tres hermosas señoritas argentinas y el jefe se despidió para comunicarme a Amelia el objeto de mi visita.

Converso con las tres jóvenes y a las pocas palabras que cambiamos advierto que estoy delante de unas cuñaditas argentinas.

Me hablan de las diferentes capitales españolas que han visitado, de los distintos monumentos de arte que han visto y por fin recae la conversación sobre la situación actual de España, y a mayor, entristecida, deja escapar de su pecho la exclamación: ¡Pobre España! Otra de las hermanas, con acento de optimismo dice que ella cree que aun brillarán para esta Nación de gestas tan heroicas, días de ventura y esplendor.

De repente se abre la puerta de la escalera que conduce a las habitaciones, y aparece una bellísima morena, que con una encantadora sonrisa, avanza hacia nosotros.

La mayor de las Arcipetre, hace las presentaciones y la gentil Amelia, argentina de diecisiete primavera, se pone a mi disposición y me invita a sentarme.

Una vez concedido tan señalado favor doy principio a mi misión periodística.

—¿...? —Sí, viví en España desde los tres años hasta los ocho, pero apenas sé recordar. Me explicaré. Mi padre es de un pueblito de la provincia de Valladolid y allí estuve esos cinco años en su compañía y en la de mamá, que también es española, nacida en León, regresando más tarde a Buenos Aires, pero los recuerdos que conservo de España, de aquella infancia tan dulce y el ambiente de españolismo en que desarrollé mi vida, me hacen soñar con hacer un viaje a esta querida tierra, y cómo no? lo he logrado.

—¿...? —Ideal, halagadora, vengo prendada de Andalucía. En Sevilla hemos estado la Semana Santa; pero lo que más me ha encantado, han sido Granada y Valencia.

—¿...? —Cultivo la natación y los domingos y demás días de descanso juego al basket-ball. Siento una gran predilección por lo primero.

—¿...? —Presto mis servicios como higienista en un consultorio dental de la barrada de Barracas, que es algo como Cuatro Caminos de Madrid. Las tres hermanas solteras trabajamos para sostener la casa, porque el "viejo" ya no puede hacerlo.

—¿...? —Vuelve la señorita ingenua a aparecer en los labios de Amelia, y esta vez acompañada de un suspiro.

No, sinceramente, no tengo novio, soy todavía muy joven y tiempo me queda que sufrir.

—¿...? —Mucho. He quedado admirada al contemplar tanta belleza de arte. La Catedral me ha encantado, y me han llamado la atención sobremanera la puerta de Santa María y el retablo de un altar que hay en una iglesia a donde conducen unas escaleras según salimos de la Catedral.

—¿...? —Qué paseos tan hermosos!

—¿...? —La mayor parte de los excursionistas visitarán Italia y Francia pero yo doy por terminado mi viaje en Barcelona.

En Zaragoza se me unirá papá que ha ido a pasar unos días a su pueblo y en Barcelona embarcaremos con rumbo a nuestro país.

Aquí doy por terminada mi amena charla y acto seguido me despido de la Miss, no sin agradecer la atención que me ha dispensado de departir con ella unos minutos, deseándole que a la ciudad del Plata lleve gratísimos recuerdos de su paso por España.

Amelia se despide afectuosa del cronista y se une a sus compatriotas para continuar la visita a Burgos.

CARMONA.

El cine no ha llegado a entusiasmarme, pero créame, a pesar de ello, mis artistas predilectos son Greta Garbo y Barry Norton.

En cambio, sabe, tengo una extraordinaria pasión por el teatro.

Aun niña, aplaudí conmovida en el teatro Cervantes de Buenos Aires a María Guerrero. ¡Qué gran artista era! ¿No?

—Me entregó a la literatura diariamente y prefero novelas de autores franceses del siglo pasado. Me siento identificada con infinidad de heroínas pero, palabra, vuelvo pronto a la realidad y mi ideal es constituir un hogar modesto como a la clase social a que pertenezco, con un hombre que me quiera mucho y me haga feliz.

En los ojos negros de Amelia brilla una ráfaga de luz y de sus labios se escapa una sonrisa inocente.

—¿...? —Llegaron hasta 150. Aquello fue un verdadero pugilato, créame, una gran lucha para ver quien sacaba el título de Miss Obrera, cuyo concurso fue organizado por el diario bonaerense "Noticias Gráficas".

Nos quedamos nueve finalistas, y el día 9 de febrero del año pasado, el jurado otorgó el título en mi favor, por unanimidad.

—¿...? —Mi afección no tuvo límites cuando supe la noticia, ya que traía consigo el viaje a mi amada España, y a la vez por haber conseguido el título.

—¿...? —Presto mis servicios como higienista en un consultorio dental de la barrada de Barracas, que es algo como Cuatro Caminos de Madrid. Las tres hermanas solteras trabajamos para sostener la casa, porque el "viejo" ya no puede hacerlo.

—¿...? —Vuelve la señorita ingenua a aparecer en los labios de Amelia, y esta vez acompañada de un suspiro.

No, sinceramente, no tengo novio, soy todavía muy joven y tiempo me queda que sufrir.

—¿...? —Mucho. He quedado admirada al contemplar tanta belleza de arte. La Catedral me ha encantado, y me han llamado la atención sobremanera la puerta de Santa María y el retablo de un altar que hay en una iglesia a donde conducen unas escaleras según salimos de la Catedral.

—¿...? —Qué paseos tan hermosos!

—¿...? —La mayor parte de los excursionistas visitarán Italia y Francia pero yo doy por terminado mi viaje en Barcelona.

En Zaragoza se me unirá papá que ha ido a pasar unos días a su pueblo y en Barcelona embarcaremos con rumbo a nuestro país.

Aquí doy por terminada mi amena charla y acto seguido me despido de la Miss, no sin agradecer la atención que me ha dispensado de departir con ella unos minutos, deseándole que a la ciudad del Plata lleve gratísimos recuerdos de su paso por España.

Amelia se despide afectuosa del cronista y se une a sus compatriotas para continuar la visita a Burgos.

CARMONA.

Primera misa

La Iglesia, siempre inmortal y siempre floreciente, ve continuamente, llena de júbilo, subir al Ara Santa, a alguno de sus hijos más carísimos, cuidados con especial esmero, en el vegetal de sus Seminarios, para hacerlos luz del mundo y sal de la tierra y espectáculo de admiración al mundo, a los ángeles y a los hombres.

En la mañana del 18, en la capilla de la Visitación (Salesas), adornada con exquisito gusto, ha celebrado solemnemente su primera misa el nuevo presbítero don Lupicínio Gómez Ortiz, hijo de don Juan Manuel y de doña Constantina, industrial de la villa de Polientes (Valderrábida, Santander). Ha sido su padrino eclesiástico, de honor, el muy ilustre señor don José Ortega Agonzo, canónigo archivero y secretario de cámara del Arzobispado, y de capa don Fortunato Chomón, abad futor de Reinos, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por don Acindino Somovilla y don José Raquel Manjón. Fueron sus padrinos seglares, de honor, el acudalado médico, don Bernardo Ortiz Roldán y doña Angela Ortiz, viuda de Sáiz, industrial de Polientes, tios del nuevo sacerdote y de agua don Laureano Gómez Salces, médico de Escalada y su esposa doña Aurora Gallo de Gómez, tios del misacantano.

El distinguido escolapio burgalés, R. P. Felipe G. Sédano, del Colegio Calasancio de Madrid, y tío del nuevo presbítero, autor de los cenenarios de la Reconquista y de la Independencia, cantó brillantemente las glorias y triunfos del sacerdocio eterno de Cristo, siempre viviente en sus sacerdotes y en los héroes de su Iglesia, terminando con una sentidísima plegaria.

La Schola Cantorum del Seminario conciliar, interpretó hábilmente la misa "De Deum laudamus" del maestro Píerosi.

Los numerosos familiares y amigos fueron obsequiados espléndidamente con una comida íntima en el hotel Avifa.

Nuestra cordial felicitación al nuevo sacerdote, a sus padres, y

hermanos y demás familiares, al mismo tiempo que pedimos al Señor que su apostolado sea fecundo en bien de nuestra desventurada Patria, siempre eclesiástica y siempre grande, cuando para bien de sus hijos todos ha vivido abrazada a la Religión del Mártir del Cantuario.

XV

PERSIANAS
PAPELES PINTADOS
DROGUERIA
MARCOS

BOLETIN OFICIAL

■ Gobierno civil.—Circular encargando a los alcaldes y agentes de la autoridad la busca y detención del menor Saturnino Valdivielso Ojeda, de 13 años, desaparecido de su domicilio en esta ciudad.

Otra interesante de los alcaldes remitan a la Sección Agronómica Provincial, las declaraciones de existencias de vinos.

Relación de los presidentes y suplentes designados por las Juntas del Censo electoral que han de presidir las mesas electorales.

Idem de los adjuntos que en unión de los presidentes han de constituir dichas mesas.

Depositaria de Fondos provinciales.—Cuentas de los ingresos y gastos verificados en el mes de marzo con fondos de los Ayuntamientos y Juntas vecinales según detalle.

Administración de Rentas públicas.—Se reclaman de los Ayuntamientos que no han enviado las certificaciones del 1,20 por 100 de pagos, 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios, lo hagan en término de tercero día.

Censo de Jurados.—Conclusión de la lista definitiva de Jurados mujeres del partido de Villadiego.

Providencias judiciales y anuncios.

Las bases del trabajo agrícola

Labradores.
Las bases de trabajo del Jurado Mixto Rural, cumpliendo vuestro mandato no han sido aceptadas por la representación Patronal y han sido impugnadas ante la Superioridad, de una manera reglamentaria, presentando el "curso" correspondiente, con fundamentos irrefutables y confiamos que en la solución que adopte el Gobierno y Ministerio de Trabajo presida un principio de verdadera equidad, anulando aquello que está fuera de la ley. Si tristemente viésemos desatendida esta petición, llevaríamos a cabo los "Cincuenta y cuatro mil labradores" de la provincia una protesta unánime, recurriendo a todas las corporaciones populares representativas, Diputación y Ayuntamientos todos de la provincia.

Ante el dogal colocado a los agricultores, sin precio remunerador los productos del campo y de la ganadería, despreciados los cereales y los tubérculos, los patatas y remolachas, no hay más remedio que salir con valentía al encuentro de las circunstancias, seguros de encontrar el apoyo en el Comercio, la Industria, Banca, Patronos, parlamentos de todas las secciones, fuerzas que se nutren de la agricultura, única fuente de riqueza positiva de Burgos y su Provincia.

Por lo tanto, se pone en conocimiento de todos los Labradores que mientras no se resuelva el recurso presentado por "Federación de Propietarios", "Asociación de Ganaderos", "Mutualidad Provincial Agraria" y demás entidades firmantes, pueden libremente contratar los labradores con sus obreros prescindiendo de las bases publicadas en el "Boletín Oficial" de 6 de abril corriente.

Rogamos a todos los Labradores y ahora más que nunca, mantengan en favor del obrero el máximo espíritu de generosidad y respeto, puesto que los intereses de ambos tienen que ir indeliblemente completamente unidos en bien de todos.

Con gran fervor, entusiasmo y solemnidad, se han celebrado los cultos de la Semana Santa en el XIX Centenario de la Pasión y Muerte del Redentor del mundo, con la valiosa cooperación de las Juventudes Católicas del barrio de Huelgas, que han trabajado, sin descanso, con fé de verdaderos cristianos.

La concurrencia de fieles a la misa del domingo de Ramos, era una señal manifiesta, que nos hacía augurar el éxito de los cultos de los días siguientes.

Un Triduo de Santo Pedro precedió a la solemnidad del Jueves, como preparación de las Juventudes C. y demás fieles a la comunión del Jueves Santo; la asistencia a las pláticas y sermones profetizados por el Consiliario don Augusto de Espinosa, Capellán del Monasterio y por el R. P. Luciano Martínez, C. M., quien accidentalmente vive en nuestro barrio, llegado de las misiones americanas, y que presta su ayuda a dicho Consiliario, fué satisfactoria.

La misa del Jueves Santo fué cantada por el afinado coro de las Juventudes Católicas, bajo la dirección del entusiasta y lleno de buena voluntad, el joven pianista Mariano Ortega y dirigió la misa de Pío X con grande acierto. La asistencia a la misa fué extraordinaria y los fieles, que acompañaron a las Juventudes Católicas en la Santa comunión resultó en buen número. El Sacramento, bajo palio, fué llevado por nuestro párroco al Monasterio, artísticamente levantado por las J. C., a las que prestaron su ayuda los entusiastas vecinos del barrio, quienes se disputaban en aportar flores, plantas, jarrones y luces y todo aquello que pudiera contribuir a que resultara un monumento como nunca. La escalinata, que parecía de fantástico con la multitud de luces que había entre finísimos jacintos y lindos gladiolos; el verde subido de las crecidas palmeras, entrelazadas con las lámparas de cristal, contribuía a dar más elegancia al Monumento, en cuyo remate se colocó el Amor de los Amores, en un tabernáculo, como asua de oro, sostenido por dos ángeles, bajo un dosel de raso blanco. Todos hemos caído de rodillas en las "reiteradas vistas que hemos hecho, como las J. C. que hicieron en Corporación a la visita de la tarde acompañados de su Consiliario, quien les dirigió un hermoso fervorín en la tarde del Jueves Santo. Por la noche del mismo día tuvo lugar el pladoso Ejercicio de la Hora Santa; se rezó el Santo Rosario, la Estación y el Acto de Desagravios y escuchamos la fervorosa y fácil palabra de nuestro convecino el R. Padre L. Martínez, C. M., quien expuso con claridad y sencillez lo que dice un monumento, probando que el de la Eucaristía se levanta sobre todos los antiguos y modernos por su conocimiento universal, por su duración a través de los siglos, revolucionarios y por su verdadera significación.

B. H.

Diputación Provincial Comisión Gestora Sesión del día 18

Preside el señor Peralta y asiste los señores Arnáiz, Vega, Pagazaurtundúa y Díez Pérez.

Queda aprobada el acta de la anterior.

El señor Nebreda escusa su asistencia a la presente sesión, queda enterada.

Caría del señor Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones comunicando habérselo aplazado la suscripción para la emisión de Cédulas interprovinciales hasta el próximo mes de mayo queda enterada.

Se accede a lo solicitado por doña Juliana Orbananos y Celestina Santamaría, pidiendo la primera la sea entregada su hija Cándida, así, da en el Hospicio y la segunda se le conceda la baja definitiva de la Casa.

Se aprueba la determinación llevada a cabo por la señora Susperiora de la Casa de Caridad sobre nombramiento de enfermeras y sirvientes.

Se declara la urgencia y en su virtud se aprueba una moción del señor Díez Pérez, relativa a la forma en que ha de concederse la salida a servicios de asilados mayores de 15 años, los cuales por ningún concepto podrán excusarse a no ser que sean necesarios sus servicios para los talleres de la Casa.

Pasó a la Comisión de Gobierno un oficio del Alcalde de esta Capital, referente a la salida del Cuerpo de Bomberos a los pueblos de la provincia, cuando sean requeridos para extinguir incendios.

Se autoriza al arquitecto para que presé un servicio en el pueblo de Bozón.

Oficio de don Santos de Lope, director de la Escuela graduada del Hospicio, comunicando haber cesado en dicho cargo por haber sido nombrado maestro de las escuelas nacionales de Aravaica, queda enterada con sentimiento muy reconocido a labor.

Se acuerda formalizar el seguro de accidentes del trabajo de funcionarios de la Corporación, conforme a la Ley de 8 de Abril de 1932.

Queda enterada de lo spartes de ingresos habidos en el Hospital provincial.

Idem idem del balance de comprobación y saldos en Caja en 31 de Marzo último y del estado de liquidación de cuentas del último trimestre con el Banco de Crédito local.

El señor Peralta hizo presente que con motivo del paso por esta ciudad de los señores Presidente del Consejo de Ministros y ministros de Obras y Justicia había cumplimentado a dichos señores en representación de la Corporación y que con motivo de la fiesta de la República, había dispuesto se diese una comida extraordinaria a los asilados el día 14 del actual.

Queda enterada y se aprueba dicha determinación.

El señor Pagazaurtundúa lamentándose del grave estado en que se halla el asunto de los trigos, hasta el extremo de que aún nada se haya resuelto por parte del Gobierno para solucionar la grave situación creada a los agricultores, por la falta de salida de sus trigos, rogó a la Corporación que con todo interés gestione la pronta solución de este problema que tanto afecta a la provincia poniendo de su parte todos los medios que estén a su alcance.

Intervienen varios señores en el mismo sentido y se acuerda insistir nuevamente en la petición que se tiene formulada, visitando al efecto al señor Gobernador Civil sin olvidar en dicha petición los beneficios que por parte del Estado se vienen concediendo a otras regiones.

Se da lectura de una carta del diputado señor Garat en la que pone en conocimiento de la Corporación los atropellos y arbitrariedades de que es objeto por parte del alcalde de Miranda de Ebro, atentatorios a su dignidad

y ciudadanía y protesta ante sus compañeros de dicho proceder.

El señor Peralta hizo presente que nada más recibir dicha carta, procuró entrevistarse con el señor gobernador, al que dió conocimiento de su contenido, requiriendo de dicha autoridad que amparase al señor Garat de las medidas adoptadas por el alcalde, ya que esta autoridad carecía de competencia, en su concepto, para detener al señor Garat y coartar su libertad, sin perjuicio de que por las autoridades competentes se tomaran las resoluciones procedentes y que dicho señor gobernador en el acto se había puesto al habla con el jefe de la Policía de Miranda, al efecto de que amparara al señor Garat y la Comisión acordó quedar enterada con sentimiento de lo sucedido al señor Garat, que se le haga así presente, así como lo actuado por el señor presidente, que se aprueba y que la Comisión está a su disposición para defensa de sus derechos.

Expediente sobre provisión de la plaza vacante de oficial mayor de la Corporación.

Se acuerda designar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición.

Reclamar datos para resolver el expediente relacionado con una libreta de la Caja de Ahorros que dejó a su fallecimiento el asilado Anonimo González.

Se acuerda archivar el expediente sobre que se conceda un donativo para celebrar la fiesta del estudiante, solicitado por Asociación de Estudiantes de Derecho F. U. E. de Murcia.

Contestar que no es posible acceder a lo solicitado por los alumnos de Medicina de la Facultad de Valladolid para realizar un excursión científica.

Idem idem por varios niños de la escuela de Santa María Rivarredonda para idem ídem.

Conocer la misma cantidad que el año anterior a varios asilados del Hospicio para examinarse en el Conservatorio de Música de Madrid.

Que se haga saber a doña Felisa Gómez, maestra de la escuela de niñas del Hospicio, que no tiene derecho a que se le conceda gratificación en metálico, mientras tenga casa-habitación disponible.

Hacer presente al presidente de la Junta de Juegos florales organizados por la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, la imposibilidad de poder conceder un premio en metálico.

Se acordó archivar el expediente relacionado con la solicitud de la Junta de ganaderos, sobre que se subvencione a algunos obreros para que asista a los cursos organizados por la misma Junta y dichas devengadas por personal de Obras durante el mes de marzo último.

Idem idem la lista de gastos ocasionados en el estudio de dos camijos vacuinos, efectuados por el mismo personal.

Que informe el médico cirujano del Hospital, sobre las proposiciones presentadas por varias casas, para la aplicación de un brazo artificial al asilado Dionisio Santa María.

Devolver la fianza al contratista de suministro de chorizos para el Hospicio, don Juan Benito Ezquerro.

Hacer entrega a Anastasio Fuente de Sojas de Bureba, de su hijo Anastasio, asilado en el Hospicio.

Hacerse cargo de los demeritos de Faustino Murillo, de Victoria de Rioja; Pío Cornejo, de Busto de Bureba, y Dionisio Santos, de Peñaranda de Duero.

Expediente sobre adquisición de valores del Asilado con el producto de los amortizados.

Queda aprobado el dictamen.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se levantó la sesión a las 13.30.

Parroquia de San Antonio Abad de Huelgas

Si todos los cultos resultaron solemnidad y concurridos, la solemnidad, piedad y concurrencia revasó el Viernes Santo con el ejercicio de la tarde.

El pladoso ejercicio del Vía-Crucis fué algo que nos conmovió como nunca, según manifestación de muchos corazones, y que nos hizo postrar ante la Cruz derramando lágrimas de verdadera emoción cristiana.

Seis jóvenes vestidos de nazarenos, y encapuchados, portando en sus manos enguantadas de blanco, gruesos cirios alumbraban la imagen de Cristo, que fljó a una cruz de gran tamaño, era llevada pausadamente por el fervoroso y fundador presidente de la J. C. de este barrio, vestido con una túnica extraordinaria de Nazareno, distinta de sus compañeros del ruedo y bocamangas de galón dorado y por el bocado velo que pendía de su capuchón. Terminado el Vía-Crucis los nazarenos cayeron de rodillas, y el portador del Crucificado abrió sus brazos en cruz, y todos nos arrodillamos para rezar a las Sacratísimas Llagas, y entre sollozos de dolor de nuestros pecados tantamos el Oh, Dulce Jesús mío e inmediatamente el R. P. Martínez, C. M., predicó con el fervor de siempre, como avezado al ejercicio de las misiones extranjeras, el sermón de Soledad.

A continuación se cantó el Misere-re por los nazarenos y el coro; terminándose con la adoración del Lignum Crucis, en cuyo relicario se encierra juntamente con una asilla de la verdad una cruz, una espinla de la corona de Jesucristo, preciosa reliquia donada por un ilustre personaje al monasterio de las Huelgas.

Los nazarenos, el canto del Vía-Crucis, ejecutado con todo fervor y afinamiento por las señoritas de la J. C. del barrio y el adorno del altar mayor, en el que se destacaba, sobre fondo morado una Cruz rústica, y al pie de ella la imagen de la Soledad, rodeada de verdes palmeras, entremezcladas de sendos blandones funerarios, contribuyó a infundir en el ánimo de los fieles un sentimiento nutiado de piedad, hacia la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo en el XIX centenario.

Todos estos cultos se cerraron con broche de oro con la misa del día de Pascua, en la que predicó un elocuente sermón el consiliario don Pedro Esteban, capellán del monasterio.

Muy bien por las J. C., quienes a penas han nacido y ya prometen un éxito en los cultos parroquiales; bien por nuestro párroco y consiliarios, bien por nuestro entusiasta sacristán don Salustiano Lomas, y muy bien por los vecinos del barrio que han visto llenos de San Antón de Huelgas pueden celebrarse los cultos parroquiales con todo el fervor que hoy se despierta en los católicos.

B. H.

Con gran fervor, entusiasmo y solemnidad, se han celebrado los cultos de la Semana Santa en el XIX Centenario de la Pasión y Muerte del Redentor del mundo, con la valiosa cooperación de las Juventudes Católicas del barrio de Huelgas, que han trabajado, sin descanso, con fé de verdaderos cristianos.

La concurrencia de fieles a la misa del domingo de Ramos, era una señal manifiesta, que nos hacía augurar el éxito de los cultos de los días siguientes.

Un Triduo de Santo Pedro precedió a la solemnidad del Jueves, como preparación de las Juventudes C. y demás fieles a la comunión del Jueves Santo; la asistencia a las pláticas y sermones profetizados por el Consiliario don Augusto de Espinosa, Capellán del Monasterio y por el R. P. Luciano Martínez, C. M., quien accidentalmente vive en nuestro barrio, llegado de las misiones americanas, y que presta su ayuda a dicho Consiliario, fué satisfactoria.

La misa del Jueves Santo fué cantada por el afinado coro de las Juventudes Católicas, bajo la dirección del entusiasta y lleno de buena voluntad, el joven pianista Mariano Ortega y dirigió la misa de Pío X con grande acierto. La asistencia a la misa fué extraordinaria y los fieles, que acompañaron a las Juventudes Católicas en la Santa comunión resultó en buen número. El Sacramento, bajo palio, fué llevado por nuestro párroco al Monasterio, artísticamente levantado por las J. C., a las que prestaron su ayuda los entusiastas vecinos del barrio, quienes se disputaban en aportar flores, plantas, jarrones y luces y todo aquello que pudiera contribuir a que resultara un monumento como nunca. La escalinata, que parecía de fantástico con la multitud de luces que había entre finísimos jacintos y lindos gladiolos; el verde subido de las crecidas palmeras, entrelazadas con las lámparas de cristal, contribuía a dar más elegancia al Monumento, en cuyo remate se colocó el Amor de los Amores, en un tabernáculo, como asua de oro, sostenido por dos ángeles, bajo un dosel de raso blanco. Todos hemos caído de rodillas en las "reiteradas vistas que hemos hecho, como las J. C. que hicieron en Corporación a la visita de la tarde acompañados de su Consiliario, quien les dirigió un hermoso fervorín en la tarde del Jueves Santo. Por la noche del mismo día tuvo lugar el pladoso Ejercicio de la Hora Santa; se rezó el Santo Rosario, la Estación y el Acto de Desagravios y escuchamos la fervorosa y fácil palabra de nuestro convecino el R. Padre L. Martínez, C. M., quien expuso con claridad y sencillez lo que dice un monumento, probando que el de la Eucaristía se levanta sobre todos los antiguos y modernos por su conocimiento universal, por su duración a través de los siglos, revolucionarios y por su verdadera significación.

B. H.

Subsidio a familias numerosas

Se concede a los señores siguientes de esta provincia.

(Continuación)

Claudio Zorrilla Arroyo, Sotoscueva. Félix Pascual Ruiz, Cantabriana. Benito Martín Martínez, Humada. Pedro Pérez Fontaneda, Congosto. Víctor Veltorra García, Humada. Emilio Hernando Cabrero, Burgos. Toribio Herrero Martín, Villanueva de Odra.

Ángeles López Fernández, Medina de Pomar.

Esteban Hernando Hernando, Villagaljo.

Juan Montoya Gutiérrez, Castrillo de Riopiserga.

Dionisio Bianco Fernández, Gredilla la Polera.

Manuel Fernández María, Miranda de Ebro.

Vicente Díez Díez, Valdebezana.

Martin Ulibarri, Miranda de Ebro. Desiderio Antón Manso, Villalquán de los Infantes. Victoria Barco, Ameyugo. Benjamín García Puigar, Miranda de Ebro.

Alcalde Espiga, Villamiel, Cantabria.

Francisco Santamaría Peña, Burgos Villayuda.

Augusto Hernández Sanz, San Juan del Monte.

Norberto Carrasco Pascual, Castillo de la Vega.

José Barriso García, Fuentesaliente. Manuel Frías Maestre, Villamayor de los Montes.

Serafín Moro Coftres, Anguis. Gregorio Pérez Caivo, Villavilla de Villadiego.

(Continuará)

La mejor calidad en vermohuts

Vuida de V. Aguaron.-A Bonifaz, 72



NITRATO DE CHILE

EL UNICO NITRATO NATURAL

1

SOLO PRODUCTO

2

PRESENTACIONES

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Pedir informes, precios, folletos y muestras gratis: **SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE**
PI Y MARGALL, 16, MADRID
APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

CAPITULO SEPTIMO DE LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS.

Artículo 33. Son arrendamientos colectivos los otorgados a favor de una Asociación de obreros campesinos o de Federaciones locales o interlocales de estas Asociaciones con el fin de trabajar las fincas rústicas en común y aplicar los beneficios de la labor conforme a los pactos que los socios establezcan.

Estos contratos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial y durante su transcurso habrán de ser asimismo inspeccionados por ella a los fines técnicos agronómicos.

Artículo 34. Se considerarán como Asociaciones de obreros del campo las que se hallen inscritas como tales en el Registro especial que con este fin se llevará en la Dirección general de Reforma agraria.

La inscripción en dicho Registro se verificará a solicitud de la Asociación interesada, a la que se acompañe:

1.º Certificación del acta de constitución indicando el nombre de los asociados que hayan concurrido a ella.

2.º Certificación del secretario del Ayuntamiento en que conste que los asociados figurán inscritos en el censo obrero campesino, a que se refiere la base II de la Ley de Reforma agraria.

Dos ejemplares de los Estatutos debidamente aprobados por la Dirección general de Reforma agraria.

No serán aprobados los Estatutos de las Asociaciones que tengan menos de veinte afiliados.

Artículo 35. Las Asociaciones obreras de la misma localidad podrán federarse para la explotación, en arrendamiento colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte, dentro de su término municipal.

Podrán asimismo hacerlo con las de las localidades limítrofes, para la explotación de dicho régimen de las fincas que radiquen en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos. Los pactos relativos a la constitución de una y otra clase de Federaciones, serán objeto de previa aprobación por la Dirección general de Reforma agraria, y será necesaria la inscripción en el Registro especial a que se re-

fiere el artículo anterior, para que dichas Federaciones se entiendan válidamente constituidas.

Artículo 36. Ninguna Asociación obrera podrá obtener tierras en arrendamiento colectivo que no parte en el propio término municipal, salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

En defecto de Federación con las Asociaciones de los términos limítrofes, el Instituto de Reforma agraria podrá disponer, previa instancia de las Asociaciones de los pueblos que carezcan de suficiente término municipal, que los sean dadas en arrendamiento colectivo las tierras de los términos municipales colindantes, que no se hallen explotados en la misma forma por las Asociaciones de obreros campesinos en ellos radicadas.

Artículo 37. Las Asociaciones o Federaciones expresadas en los cuatro artículos anteriores, tendrán derecho preferente para arrendar en régimen de arrendamiento colectivo, las siguientes fincas:

a) Las de propiedad particular que se hallen arrendadas individualmente una vez que hayan vencido los plazos contractuales de los arrendamientos vigentes sobre las mismas.

b) Las de propiedad particular que se hallen sin cultivo.

c) Las pertenecientes al patrimonio rústico municipal hallense o no arrendadas, siempre que no estén sometidas a un régimen de aprovechamiento comunal; y

d) Las pertenecientes a la Hacienda pública en virtud de adjudicación por débitos a la misma y las adjudicaciones al Estado como heredero abintestato, hallense o no arrendadas.

Tendrán asimismo dichas Asociaciones o Federaciones derecho a subrogarse en las mismas condiciones establecidas en el contrato, en el lugar de cualquier persona que adquiriera un derecho de arrendamiento sobre fincas rústicas, siempre que el objeto de aquéllas sea dedicar las fincas al régimen de arrendamiento colectivo.

Artículo 38. No podrán ejercitarse los derechos de preferencia y de subrogación establecidos en el artículo anterior, respecto de las fincas rústicas que se hallen en algunos de estos casos:

HERNIADOS

CABINETE ORTOPEDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL P.º U.º T.º D.º V.º H.º I.º N.º S.º O.º C.º O.º S.º I.º D.º O.º

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evenciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

1.º Ser de extensión superficial inferior a 10 hectáreas en secano o a una en regadío, salvo si se trata de fincas que sin intermedio de arroyos, setos, caminos, o senderos, sean colindantes de otras que la misma Asociación explote en arrendamiento colectivo.

2.º Proponerse el propietario cultivarlas por sí mismo al terminar el arriendo vigente.

3.º Estar explotadas en arriendo individual por arrendatarios que cultiven fincas cuya extensión total, sumada la de las suyas propias, si las tuviere, con las de las que lleve arrendadas, no exceda de 20 hectáreas en secano o de dos en regadío; computándose cada hectárea de regadío por diez de las de secano, cuando cultivare fincas de las dos clases.

La Asociación o Federación que desee hacer efectivo el derecho de preferencia establecido en el apartado a) del artículo 37, deberá ejercitarlo ante el Juzgado mixto de la Propiedad rústica del partido en que la finca o fincas o su mayor parte radique, dirigiendo su acción conjuntamente contra el propietario y el arrendatario de la misma, en el lapso de tiempo que medie entre los seis y los tres meses anteriores al vencimiento del contrato de arriendo que se halle a la sazón vigente.

En la parte dispositiva del fallo se designará concretamente si ha lugar o no a acceder a la preferencia deducida por la Asociación obrera, especificándose, en el primer caso, el día en que ha de comenzar el arrendamiento cuya preferencia se declara, así como las condiciones, modalidades, precio y plazo del mismo.

(Continuará.)

De Presencio

NECROLOGICA

El jueves Santo falleció en la villa de Presencio, en la paz del Señor, el prestigioso caballero cristiano don Juan Maté Tamayo, Amante esposo, padre modelo, ciudadano ejemplar que dejó inconfundible estela de virtudes que le atrajeron la admiración y el cariño de los vecinos de los pueblos que componen el partido en que por espacio de 54 años ejerció su profesión de veterinario. Las extraordinarias dotes de afabilidad en el trato, de exactitud y abnegación en el cumplimiento de sus deberes profesionales, de caridad y desinterés para con todos, han hecho que tanto el sepelio como los funerales hayan revestido el carácter de inusitada manifestación de duelo en Presencio y pueblos adyacentes.

En el sepelio llevaron las cintas los prestigiosos veterinarios de Santa María del Campo y de Pampliega, Presidió el duelo el hijo del finado, presbítero doctor don Ezequiel, capellán de Barroelo. Se han repartido limosnas a los asistentes, a la parroquia y al santuario de Nuestra Señora de Villadada. Se celebrarán funerales en todos los pueblos del partido: Omiellos, Mazuela, Mazuelo, Villafuertes, Villaverde, Revenga, Cladoncha y en Villafuella, de donde era natural el finado.

Al mismo tiempo que referimos nuestra condolencia a la distinguida y numerosa familia del finado y en primer término el señor Maté, capellán de Barroelo, en nombre de éste mandamos desde estas columnas la manifestación de su senda gratitud a cuantos se hayan unido a su justo dolor.

El corresponsal.

Presencio 17-IV-1933.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala. Catvo 9 Scuras; Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



50 modelos distintos en trajectos para niños en drill, en pana, en paño y en jergas azules, de 10 a 40 pesetas.



Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,50 5, 6, 7, 8, 10 y 12, pts. Siempre gran surtido para elegir

SC. S. AD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON

NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO

ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

De Roa

Acaba de darse un mitin de carácter socialista, preparatorio de las elecciones municipales, en el salón del Ayuntamiento de ésta y la asistencia según referencias no ha sido más que del elemento obligado de la localidad; algunos curiosos, mujeres y chicos y el resto en su mayoría forasteros avisados. Siendo generosos por que ya decimos no haberlo visto, dada la capacidad del local, todos comprendían unos doscientos cincuenta a trescientos, porque no estaban muy prietos y a mitad se salieron bastantes.

Los oradores han dicho que estuvieron comidos dentro de sus ideales—acaso algún tanto defraudados.

Únicamente dijeron que Roa estaba ahora se atrasará otra media docena de años, pues que con tanta previsión como ahora se gasta para la riqueza patria y por el bien de la agricultura, que es la principal fuente de riqueza de ella, este año se tendrán que tirar en Roa unos cientos de wagones, de patata o vender las que se puedan a cincuenta céntimos arroba, puestas en la estación que dista once kilómetros; que pregunten al pueblo de Oyales; y otras que se dieron y cuyo importe tal vez no se cobre. Hoy en el mercado de piensos, que para el trigo está cerrado el tráfico, se vendió la cebada ladilla a ocho pesetas fanega.

¡Labradores! con estos productos del campo ya podéis progresar y dar buenos jornales a los obreros a quienes se quiere redimir con palabras o con bolsa ajena.

Las derechas... en la higuera? ¡Porque en Roa y algún otro pueblo de su partido hay elecciones!

El corresponsal.

Roa 18-IV-1933.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

DUQUESA ROS

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

—Ahora mismo, sí. Tengo el tiempo justo y he de aprovecharlo.

—¿No se queda conmigo unos días?

—Bien quisiera, pero Rosa anda malucha y tiene la obsesión de tomar las aguas de Cestona cuanto antes, por ver si se alivia. El año anterior le probaron mucho.

—Yo esperaba que hubiesen venido los dos.

—Así queríamos, pero... al fin, debo decirlo, pobrecita hija mía. Las noticias que traigo no son las que ella y yo esperábamos haberte traído, y Rosa, tú ya sabes los excelentes sentimientos que tiene, no se ha sentido con el valor de venir a darte este mal trago.

—¿Ay, tío de mi alma!

—Sí, hija mía; esto no ha de pasar por tí y por mí. Nada, inútil todo. Esa

mujer (mentira parece que sea mi hermana) es irreducible y está muy obsesionada. No ve más que su pena, su propia pena.

—¿Señor!... ¿Y ella, que sufrió el dolor de perder hijos y marido, no puede mirar y comprender la pena mía?

—Pues, no la ve, Inés. Siempre fué desprendida, abnegada, generosa, y ahora casi me atrevería a decir que ya encuentro forrada de egoísmos. Sólo piensa en ella. No sé si debo decirlo... se excusó, cohibido, el tío Pepe.

—Todo, todo; la verdad cruel, sí, fidedigna, aunque hiera, aunque desgarrara. Ha llegado la hora... Diga, diga usted—replíqueme.

—Le hablé de tí, de tu desamparo. Contestó que te ampararan los tuyos,

que ella no te llevó por su voluntad, a su casa.

—No, verdad; fué el amor del duque de Monroy el que me introdujo en un medio que sin duda no me pertenecía.

—Insisti en que por respeto a ese mismo amor que su hijo te profesó, debía, en memoria suya, ampararte y quererte. Le hablé de constituirte una renta; no la espléndida pensión que hasta ahora os pasaba a Luis y a tí, sino otra más modesta, pero decorosa, que abrigara a tu nombre, que es el suyo, contra los escollos de la miseria.

—¿Y qué?

—Lo de siempre, lo que me dijeron también los abogados a quienes consulté. Que no tienes derecho a nada, que no eres nada. Ella me contestó que si el niño hubiese vivido, las cosas hubieran ido para tí de muy distinto modo.

—¿Dios mío, pero eso no es justo, tío Pepe! ¿Tengo yo la culpa de que mi hijo muriese? ¿No es bastante mi dolor, para que aún me lo echen en cara como si fuese un pecado?

—No, pero así es, hija. Tu suegra siente el fracaso... Ella tenía puestas todas sus predilecciones en el hijo mayor, y ya ves... Primero se reveló contra ella en la elección de oficio. Lo quería diplomático, y fué aviador. Después le hizo frente en lo de la boda. «Tú ignoras que estaba convenida con la mar-

quesita de Navas de Robleda», y él prescindió del convenio y se casó contigo, imponiéndote a su madre...

—Sí, sí; hoy lo sé. De conocer entonces la verdad de estos hechos que Luis me ocultó por amor, mi orgullo (que yo también lo tengo) me hubiese hecho rechazar el casamiento.

—Y luego, cuando el niño había venido a traerle la gloriosa realidad de una sucesión sana, perpetuando la estirpe de Monroy, muere... Más adelante, la catástrofe definitiva... De modo que la sola idea de verte en su casa la pone fuera de quicio, no por tí, sino por el hecho de que tu presencia le recuerda muchas cosas amargas que ella no se encuentra con el valor de afrontar.

Hubo otra pausa larga, inacabable y embarazosa. Mirando dentro de mí misma no veía nada más que un vacío negro, sin fondo, sin confin. Con una voz que no me pareció la mía, tan alterada estaba, balbuceó:

—Bueno, resumiendo...

—Pues que ni las leyes ni ella te reconocen el derecho de exigir nada. Ayer lo tenías todo; hoy, nada. ¿Ha muerto tu marido? Ni a ella ni a la sociedad les preocupa que te mueras de hambre.

—Pero a ella y a la sociedad sí les importará, seguramente, que yo mantenga incólume, purísimo y honrado el nombre que me dió mi marido, ¿no es así?, y se cederán con derecho a

juzgarme si tengo la desgracia de resbalar un poco.

—Claro...

—Pues no deberían existir derechos para los que rehuyen los deberes. Y si yo no fuese una mujer de bien, tuviera hambre y... vamos, y me la buscase como pudiera... si yo manchara el nombre que llevo, ¿quién tendría la culpa?

—Ellos, ellos, sin discusión. Los que debieron ampararte y no lo hicieron—contestó enérgicamente el conde.

Vencida, rota y desatada ya la tensión de mis nervios, me sentí arrollada por una avalancha de sollozos que estallaron sin freno y sin medida. La crueldad infame de las leyes que así abandonan al más débil, la falta de caridad y de conciencia de los que se despojan de sus responsabilidades con el visto bueno de esas mismas leyes, eran algo monstruosos e inhumano que suble vaba el ánimo más sereno... En aquel momento acudí a mi memoria un episodio conmovedor presenciado entre gentes de humilísima categoría. Fué en Cartagena, la ciudad noble por exce tencia de la caridad, donde estubo des tinado mi padre siendo coronel. Y era un caso como el mío, exactamente el mismo. Una muchacha que se quedó viuda sin hijos. La familia de su marido, com puesta de los suegros, una abuelita baldada y cinco hijos menores, se apresuró

a recoger en su hogar a la infeliz viuda, con tales demostraciones de solicitud y de compasión que conmovían el corazón más pétreo. ¿Y no era una vergüenza para la duquesa viuda de Monroy que los miserables, los hambrientos, diesen mejores ejemplos de humanidad que ella? Demasiado sabía que los míos no podían ampararme. Mi cuñado era un modestísimo empleado de una casa comercial americana. Además, tenía una hija, se había hecho cargo de mi madre y de la suya, enferma del corazón y muy achacosa. No entraba en mis sentimientos ni en mi delicadeza imponerme en una casa para complicar su vida y aumentar sus dispendios.

El conde de Sorans, adelantando quizás más pensamientos, insinuó (tuteando):

—No obstante, debo confesar que mi hermana Flora, después de dejar bien establecido el principio de que no tiene respecto a tí obligaciones legales que cumplir, me ruega te haga presente su intención de socorrerte con las cantidades que necesites, siempre que tú hagan falta.

—Calle usted, tío; basta ya. No estoy en el caso de recibir limosnas, y si las necesitara antes las recibiría de cualquiera que de ella. Trabajaré.

—Bien; tu actitud es precisamente la que esperaba, sobrina. Pero tú comprenderás que yo no he pasado el estrecho sólo para decirte esto, que